



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Secretaría General

RESOLUCION DE RECTORÍA N° 2/ 2014

Rectifica Resolución de Rectoría N° 1 de 2014, en el sentido que indica.

VISTOS:

- 1° Las facultades que me confieren los artículos 25° de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes y 2° del Reglamento Orgánico;
- 2° Lo dispuesto en los artículos 11° y siguientes del Reglamento de Becas y Asistencialidad Estudiantil de la Universidad Miguel de Cervantes.

RESUELVO:

Rectifíquese la Resolución de Rectoría N° 1 de 2014, en el sentido que a la alumna PAULA PRISCILLA FERNÁNDEZ PIZARRO le corresponde la Beca de Rendimiento Académico, que consiste en el 100% de la colegiatura para el año académico 2014, en virtud que ha obtenido, durante el año 2013, un promedio de notas de 6,63.

Comuníquese, publíquese y archívese

Santiago, 18 de marzo de 2014



Gutierrez

GUTENBERG MARTINEZ OCAMICA

Rector

Mercedes Auba



MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaria General

Distribución

Rectoría
Vicerrectoría Académica
Dirección de Asuntos Estudiantiles y Titulados
Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados

GMO/MAA/rime